

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA IZQUIERDO & CASTRO IZQUIERCAS S.A.**

En Manta, a los veinte y Cuatro días del mes de marzo del 2018 a las 09H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Flavio Reyes S/N y Calle 31, los accionistas de **CONSTRUCTORA IZQUIERDO & CASTRO IZQUIERCAS S.A.**, deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por la comisaria principal sobre el ejercicio económico del 2017;
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Designación de comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Los accionistas presentes y los votos que a cada una corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
CASTRO AVILA GUSTAVO RIVARDO	400
IZQUIERDO CANCIO BOANER ELIAS	400
TOTAL	800

Preside la reunión el señor CASTRO AVILA GUSTAVO RIVARDO en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario IZQUIERDO CANCIO BOANER ELIAS. El Gerente General de la Compañía verifica la presencia de todo el capital pagado, el señor, Presidente declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.



1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2017. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el comisario principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2017. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. La Junta en forma unánime resuelve elegir a la CPB MANUEL DEL ROSARIO CEDEÑO como comisario principal y elegir a CPA JOSELYN SALCEDO PULLA como comisaria suplente, para el ejercicio económico 2018
5. Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2017:

Utilidad Contable	11.649,94
(-) Participación Trabajadores	(1.747,49)
(+)Gastos no deducibles	151.586,88
Utilidad Gravable	161.489,33

Impuesto a la renta causado	35.527,65
(-) Retenciones efectuadas a la fuente en el ejercicio fiscal	(59.862,97)
(-) Exoneración Ley Solidaria Terremoto	(35.527,65)
(=) Saldo a Favor	(59.862,97)

Utilidad del Ejercicio a Disposición Accionistas

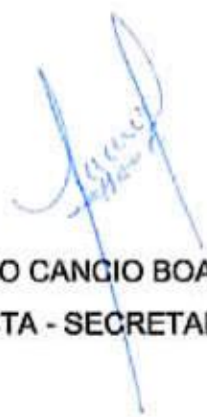
Utilidad Contable	11.649,94
(-) 15% Participación Trabajadores	(1.747,49)
(=) Utilidad del Ejercicio a Socios	9.902,45

2017 de Nueve Mil Novecientos Dos 45/100 (USD 9.902,45), sea colocada en la cuenta utilidades acumuladas.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10H15. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.



CASTRO AVILA GUSTAVO RICARDO
ACCIONISTA- PRESIDENTE



IZQUIERDO CANGIO BOANER ELIAS
ACCIONISTA - SECRETARIO